

EL PACÍFICO

Periódico de intereses generales

REDACTOR, DIRECTOR Y ADMINISTRADOR
J. DE DIOS MATUS

AÑO IX

PUNTARENAS, COSTA RICA, SÁBADO 22 DE JULIO DE 1905.

Nº 1102

El Calzado Artavia



SE HACE NOTAR POR
lo atractivo de sus
estilos,
que lo distinguen de cual-
quiera otros.
Satisfacen el gusto, el pie y
el bolsillo, y se compra
de cualquier
parte del país a los más
precios á que se vende
en la capital.
LIBRE DE GASTOS

El Catálogo ilustrado y lista de precios
se envía á solicitud.

Artavia

San José, C. R. — Apartado 179 — Teléfono 242.

Cerveza blanca y negra doble

ROBA DOBLE

De la acreditada fábrica

de José Traube-San José

Su agente en este Puerto Francisco Rohrmoser

NUEVA TINTORERIA

Desde esta fecha queda establecido mi taller de TINTORERIA en casa de la sucesión de don Macario Molina, frente á la de don Manuel Quirós, donde ofrezco mis servicios en el ramo, garantizando los colores y el buen trabajo y la prontitud.

Se tiñen pañolones de burato ó seda, rebosos, vestidos de lana de señoras y caballeros, tirantes, flecos, cintas etc., etc., en el color que se desee.

Puntarenas, 1º de julio de 1905.

Teresa Guirola de Gutiérrez.

(Salvadoreña).

RELOJERIA PUNTARENENSE

En la calle de piedras, junto á la SUCURSAL DE LA FABRICA NACIONAL DE LICORES se encuentra la RELOJERIA de Hermenegildo Briceno, cuyos trabajos son siempre garantizados.

COLABORACION

El pensamiento de América y D. Ramiro de Maeztu

Nobilísima tarea ha sido la de los pocos ilustres españoles que, con laudable desinterés y buena voluntad, se esfuerzan aún por reanudar las relaciones con los pueblos todos de la gran familia hispano americana.

Rotos los vínculos que nos unían á la madre patria; despertado que hubimos á la vida del progreso y de la libertad, no fueron ya el fragor de los combates ni el rudo batallar de los héroes de la independencia, los únicos obstáculos para el aproximamiento de los dos pueblos: fué sobre todo, la dignidad americana, que altiva se erguía tras el largo sopor de cuatro siglos de de la pelea, sucedieron entonces los odios todos del orgullo nacional, y á las ardientes agitaciones de la revolución, las rudas invectivas del pensamiento.

La unidad de origen y nuestras comunes tradiciones, debían clamar sin embargo contra esa violencia de los sentimientos más nobles del halago corazón americano, y á través de la oscura noche de las antiguas preocupaciones, España nos tendió su generosa mano para celebrar el consorcio de pueblos reconciliados.

América no podía menos de estrechar, agradecida, aquella mano salvadora, para caminar unidas, en íntimo abrazo, á la conquista del más halagüeño porvenir.

Y desde aquella época se ha establecido una corriente de mutuas simpatías, mérito exclusivo es de los pocos hombres de estudio que, á pesar del egoísmo, supieron interpretar fielmente los verdaderos intereses nacionales: lo que no hizo la diplomacia, lo están consiguiendo las letras. Valera y Menéndez Pelayo, están muy por encima de Cánovas y Sagasta.

No tal, sin embargo, que en medio de esta claridad crepuscular, mensajera del sol de lo porvenir, dejen de aparecer de vez en cuando algunas sombras, que si discordantes, forman con todo, el cuadro más interesante que ofrecer pueden las letras americanas á la contemplación de un espíritu exigente é investigador.

No es esto pedir que se nos alabe sin reserva, ni que se admita sin salvedades nuestra producción intelectual; pero no pido como Rubén Darío, que el mejor servicio que se le puede prestar á América, sea el de la poca benevolencia.

Somos pueblos jóvenes; nacimos ayer á la vida de la libertad y de la inteligencia, y no es razonable esperar la perfección y madurez, que sólo dan, en largas vigili-
as,

tiempo y la meditación.

Dejadnos por ahora en este difícil período de asimilación universal, dejad que el pensamiento se empape en la idea cosmopolita; dejadnos imitar y subir con holgura á la cima de nuestros nevados Andes para contemplar desde allí más fácilmente el porvenir que ya se escapa de las viejas monarquías; pasará la gestación, vendrá la luz y seremos grandes: América es el porvenir del mundo!

Creo, pues, inútil y por demás ingrata la tarea de ciertos críticos de profesión, que por inquina ó mala fe, aún no han podido encontrar algo bueno en el caudal de nuestros conocimientos literarios.

No es esto aludir á Valbuena, que es incorregible y nos tiene mala voluntad, lo hago en referencia á don Ramiro de Maeztu, cuyo *juicio crítico*, más allá de *crisis de Nueva*, en su alcance mensualmente consagrado al estudio de las letras hispano-americanas.

No conozco el libro del señor Berisso, ni creo indispensable la brillante producción del ilustre polígrafo argentino para juzgar al crítico español.

Soy americano, y eso basta para que todo hombre honrado se rebelé contra las injusticias de los que no ven en nosotros más que demagogos desalmados y escritores de pan de dillaja.

Es cierto; no se forma el caudal literario de las naciones con los santos desahogos del patriotismo, ni con los arranques todos de la juventud; pero si el señor Maeztu quisiera ser menos desdenguado con nosotros y no erigirse en tribunal autoritario, yo le mostraría en el límpido cielo de América, faros resplandecientes de la más legítima gloria, capaces de iluminar las cimas todas de la noble España.

Lea Ud. las obras clásicas de nuestros ingenios; salgan los españoles del estrecho círculo en que por amor á la tradición, siglos há que sistemáticamente se han encerrado para no dar paso á la idea universal, y á poco que recorran, encontrarán la augusta figura del inmortal Bello, animando con su espíritu, el organismo del pensamiento castellano.

Avancemos un poco más en el camino de la historia contemporánea, y sírvanse decirme los nobles académicos de ultramar, si tienen, por ventura, un sólo hombre que haya hecho tanto por su idioma como don Rufino Cuervo por la filología. — Pasma, señor Maeztu, y no parece sino que la tenaz labor de muchos siglos y la vasta erudición de muchos sabios, se han dado la mano para erigir con el *Diccionario de regimenes*, un eterno monumento á las letras españolas.

(Continuará)

LE PACIFICO

Nuevo Alejandro

Nos trajó ya *La Gaceta* la Resolución del Ejecutivo, del 20 del presente, por la cual se revoca el Acuerdo de la Junta Cantonal de esta ciudad, que tanto ruido, tantas zozobras y tantas influencias produjo en el círculo electista, señal evidente de su inseguridad en el trífido fondo de esta candidatura completamente en las manos de las autoridades y de sus directores principales.

Toda la larga argumentación que en esa singular Resolución precede á los *considerandos*, concretada á interpretar con criterio electista el Art. 13 de la Ley de 11 de Noviembre, de 1893, y algunos otros puntos *dudosos* referentes á la práctica de las elecciones, nos hace el efecto de las antojadizas interpretaciones que los protestantes y libre-pensadores hacen de los capítulos de santa verdad que en términos para ellos *dudosos*, consigna el gran libro de la inagotable sabiduría: la Santa Biblia.

Llegando á los *considerandos* encontramos un tejido de doctrinas acomodaticias al efecto y unas disposiciones en absoluta contradicción con el principio general de no tener ninguna ley efectos retroactivos, pues que la Junta Electoral, de conformidad con las leyes establecidas y con la práctica constante decretó su resolución sin contar, eso sí, con la huésped, esto es, con interpretación del libre-pensamiento, el auelo del señor Ministro y hasta sus esfuerzos decisivos en pro de los intereses del dichoso don Cleto.

Como antes dijimos, ese asunto de bien poca significación, que había tomado grandes proporciones sólo por el amor propio y la dignidad heridos, se había convertido en un conflicto entre dos poderes; pero el señor Ministro, tomando la tajante espada de la interpretación libre, nuevo Alejandro, en vez de desatar cortó el nudo gordiano y...

«Resuelve»:

«Revocar el acuerdo de la Junta Cantonal de que se ha hecho mérito y, en consecuencia, la misma Junta procederá á designar para la residencia de las Juntas de los distritos 2º y 3º que le corresponden, el barrio más poblado de cada uno de ellos, y practicará igualmente nuevos nombramientos para integrar dichas Juntas con personas vecinas del lugar en que ellas deben ejercer en sus funciones.— Publíquese.— Rubricado por el señor Presidente.—ASTÚA AGUILAR.»

La Junta Electoral Cantonal, acordando lo resuelto por el Presidente, ha reformado los nombramientos de los miembros de las Juntas de los Distritos II y III, así:

EN PAQUERA

Propietarios:

Juan B. Escalante, Rosendo León, Nieves Peña.

Suplentes.

Rafael Calero, Manuel Vargas.

EN CHOMES.

Propietarios:

Abraham Lizano, Nicolás J. Torres, Eduardo Mena.

Francisco Aguilar, Hilario...

Los nuevos miembros son personas aptas para los puestos, no cabe duda, pero lo criticable en este caso, es la ingerencia y resolución revocatoria de los actos de la Junta, actos que según las leyes existentes, á la fecha de ellos, eran de todo punto irrevocables.

Los partidarios de don Cleto debieron tener más claras sus listas de adeptos, ó ser menos ilusos, para poder ver á tiempo que en Chomes necesitaban del poderoso auxilio del señor Ministro para no obligarlo después á interpretar leyes y dictar resoluciones en cosa que á última hora ya no son de su incumbencia.

Sospechamos, sin embargo, que con toda esa leña, en Chomes comerán crudo.

EL PUERTO ABIERTO HASTA CIERTO PUNTO

Como se verá por el acuerdo ejecutivo que á continuación reproducimos de *La Gaceta*, ya están nuestros puertos abiertos á las naves procedentes del Istmo, donde, según dice el mismo Protomedicario han repetido periódicos serios de medicina y lo predicán cuantos peritos en la materia conocieron el caso aislado que el vapor Chile dejó en la zona, á tres millas distante de Panamá, —no ha existido la tal peste bubónica, ni Cristo que la fundó; pues el individuo en cuestión, no murió de la bubónica según «los exámenes *post mortem* que re-

peste» la causa de su fallecimiento. Sin embargo de todo ello, la apertura de nuestro puerto es casi á medias: léase sino el acuerdo aludido.

1º—Levantar la clausura de los puertos de la República, decretada en acuerdo número 57 de 26 de junio próximo pasado, para las embarcaciones procedentes de las costas del Istmo de Panamá ó que en ellas hubieren hecho escala;

2º—No obstante lo dicho en el artículo anterior, los barcos procedentes del puerto de Panamá sólo serán admitidos en Puntarenas si presentan certificado de las autoridades de aquel puerto, visado por el Cónsul de Costa Rica, de haber sido desinfectados antes de zarpar, lo mismo que el esgramento que traigan, en su totalidad;

3º—En ambos puertos de la República la carga será desinfectada antes de desembarcarse, bajo la dirección de las autoridades sanitarias, é igual cosa se hará con los pasajeros, á los cuales se les someterá, además, á una rigurosa cuarentena de diez días.—Publíquese. Rubricado por el señor Presidente. ASTÚA AGUILAR.»

Los pasajeros, pues, que por inadvertencia se dirijan de Panamá á este puerto, serán sometidos á la famosa cuarentena del hospital, por diez días, como los que trajó el San Juan cuando venía del Norte.

Tales exageraciones rayan en lo ridículo, pues todos los puertos de Centro América están abiertos sin restricción, desde el 15 del presente el que más tarde, ya que no es posible dudar de los informes de sanidad certificados por las autoridades, ministros y cónsules de Panamá.

Tómese en cuenta lo que sufre este puerto con tales injustificables temores, para que se nos haga justicia.

HOTEL INTERNACIONAL AL

Unico de 1ª clase en el Puerto.

MUCHAS E HIGIENICAS HABITACIONES

COMIDA SUCULENTA Y ABUNDANTE

HIELO A LA ORDEN - CANTINA SURTIDA

Habiendo comprado este, por tantos años afamado hotel, le he introducido muchas mejoras y me he puesto al frente de su cantina y mesita para mirar sus necesidades y atenderlas enseguida.

EMANUEL MOISO.

AVISO

Que por escritura otorgada hoy ante el Notario Liedo, don José León Quesada, y por mutuo acuerdo, hemos disuelto la sociedad mercantil «Luis Pinágel y Compañía, domiciliada en esta ciudad.

El activo y pasivo social queda á cargo del socio Pinágel.

Puntarenas, 9de julio de 1905.

LUIS PINAGEL,

ENRIQUE WESIDEGK.

No más Gonorreas

Las PÍLDOBAS TROPICALES, auxiliadas de la inyección del sultán, la curan en cinco días.

Estas píldoras sirven al mismo tiempo para curar la impotencia en cualquiera de sus formas.

La Farmacia Universal es la que acaba de recibir estos maravillosos medicamentos.

VENDO

Un pailebot, tres lanchas grandes y tres máquinas de bucear con sus mangueras respectivas

Puntarenas, mayo 25 de 1905.

F. DE P. AMADOR.

ALBERTO FAIT & Co.

Almacén al por mayor--Puntarenas

Llegaron trapiches, pailas, yunque, prensas, tornillos, alicates, compases, martillos para mecánicos, un surtido completo de herramientas de carpintería. Desgranadoras de maíz, fierro y acero en barras, dalas, picos, macanas y sachos.

Hachas y machetes collins

Se ha renovado el surtido de abarrotes, Carnes conservadas, petipois, quesos de bola, Vinos italianos y franceses, licores de varias clases

Somos los únicos agentes del famoso Cognac Girad, tan afamado, y premiado en varias Exposiciones—

PROBARLO PARA CONVENCERSE

Breva americana

Marca registrada según decreto

publicado en «la Gaceta Oficial»

Número 38, de

Depósito S 30 de septiembre

en Puntarenas en T de 1903 y com-

la Cia. de Agencis de O probada co-

Costa Rica Ltda. N mo la

T ASSMANN & Co

H mejor.

CORRESPONDENCIA

DEL GUANACASTE

El señor Presidente Esquivel ha manifestado repetidas veces que no habrá candidatura oficial, que dará completa libertad y garantía en las elecciones y que las autoridades que no se ciñan á tales prescripciones, deberán ser denunciadas y acusadas ante los tribunales comunes.

Las autoridades del Guanacaste se han separado escandalosamente de esa norma de conducta señalada por el Presidente. El Gobernador señor Rodríguez hace propaganda clericalista, el Comandante señor Chabón hace otro tanto y á los Jefes Políticos y empleados subalternos no les queda otro recurso que seguir en su mal camino á sus jefes superiores, so pena de perder sus puestos.

Pero ahí es sólo eso lo reprochable: hay algo más serio aún. Dichas autoridades al intervenir en nuestra política se han colocado al frente de un bando local conocido con el nombre de Unión Guanacasteca, y están haciendo uso de la influencia de su posición y del carácter militar de que están investidos, para conquistarse adeptos y ejercer presión indebida en sus contrarios.

La actitud amenazante de esa agrupación no se basa más que en el apoyo incondicional que recibe de dichas autoridades.

Todo eso lo sabe bien el Gobierno, se le ha hecho conocer esta crítica situación porque atraviesa la provincia, ya por medio de la prensa, ya valiéndose de medios privados, y el señor Esquivel parece no oírlos, no quiere escuchar las demandas que se le hacen, no quiere concedernos lo que le pedimos... remover las autoridades actuales, nombrándonos nuevo Gobernador y nuevo Comandante, que no vengán á politiquiar y que sean completamente neutrales en la contienda local que se desarrolla y en cuya resolución no peligrará el triunfo de la candidatura nacional. El Guanacaste no necesita para el éxito de la campaña política, que su Gobernador y su Comandante sean clericalistas. Con excepción de unos pocos fernandistas, podemos asegurar que todo el Guanacaste es nacionalista. Todo, pues, quedará reducido en la próxima lucha electoral, á que dos bandos constituyendo un mismo partido se disputen el predominio local. Permitir que en esa lucha intervengan las autoridades con ó sin anuencia del Gobierno en favor de uno de esos bandos es impolítico, es borrar con los pies lo que se ha escrito con las manos, es infundir un carácter de mayor gravedad á la contienda, es ahondar más las divisiones y poner en verdadero peligro el triunfo de la candidatura del partido nacional. ¿No lo cree Ud. así, don Ascensión?... y Ud. don Cleto... ¿no lo ve también así?... Pues manos á la obra, señores, á poner remedio al mal. Vale más prevenir á tiempo que remediar después.

UNOS CLERICALISTAS.

San José, 14 de julio de 1905.

EFEMÉRIDES DE COSTA RICA

Durante la dominación española

JULIO.

Día 19—1566—Perafán de Rivera es nombrado gobernador de Nueva Cartago.

Día 20—1693—Se hizo la restitución del gobernador Gómez de Lará.

Día 21—1703—El gobernador Serrano participa á la Audiencia que fray Francisco de San José y fray Pablo Rebullida fueron

esta Toga con los 30 hombres de es...

Día 22—1665—La Audiencia desaprueba el arcabuceamiento de los indios de Tancoa, y manda que los 56 repartidos como esclavos se an libren y se les pueble en lugar conveniente (véase 30 de abril de 1665).

INFORMACION

Una vez más

El presente número, aunque con fecha del sábado 22, no sale hasta hoy 24 por absoluta escasez de papel en la plaza. El que de la capital se nos envió el lunes aún no ha podido llegar.

Nos resistíamos á publicarlo en esta clase de papel, no tanto por el costo cuanto por la mala impresión que en él da nuestra prensa; pero perdida toda esperanza y viendo que el material se envejece, nos resolvimos hoy lunes á tirarlo como Dios ayude.

La información, pues, se refiere al lunes 24.

Confiamos en poder dar sin dificultades el número de mañana.

Los que viajan

Don Francisco Montero B., historiador, tan justamente apreciado en el país, llegó ayer, según entendimos en misión política, siendo esperado en el tren por todo el partido socialista de esta ciudad.

Se le ha agasajado por sus amigos políticos tanto como él se merece.

Con él llegaron también sus estimables hijas las señoritas Fulvia y Rafaela.

—Procedente de la capital donde ha pasado largo tiempo en unión de su familia, llegó ayer á este puerto la simpática y virtuosa señorita Rita Revelo.

—También llegaron de la capital, aprovechando vacaciones del Seminario, los jovencitos estudiantes Gilverto y Marcos Guido.

Dámoles la más cordial bienvenida.

Ahora sí!

Ya pueden pedir gusto aquellos que les agrada llevar un calzado bueno y elegante. El tipo zapato de Escorriola ocupa elegante *camarote* en el Acorazado de Bertheau y compañía en este puerto.

En perfecto estado

Ayer, visitamos en el hospital al desgraciado José Luna, á quien una bomba de dinamita le destruyó la mano derecha.

El médico del pueblo Dr. Sáenz le amputó la parte afectada, y gracias á la delicada operación y al cuidado esmerado que la Directora doña Emilia v. de Santos gasta con los enfermos á su cargo, el paciente está en el más perfecto estado.

Nos manifestó su agradecimiento para estos dos agentes de la providencia, y p.º los vecinos de Miramar que se apresuraron á recoger una suscripción voluntaria que montó á treinta y dos colones y sesenta y cinco céntimos, los cuales han servido para los indispensables gastos de su familia en esta.

Vaya esta última declaración, hecha por el mismo señor Luna, para destruir lo que á este respecto dicen que dijo su señora doña Benvenuta, al llegar con el herido á la Barranca.

¿A dónde vamos?

Desde ayer tarde la sociedad toda de esta localidad ha sentido una conmoción fortísima, que le ha dejado en suspenso el ánimo, ó interrogándose en silencio, cual puede

De ocasión

Desde el mes de Agosto en adelante alquilo mi casa de habitación; también vendo algunos muebles de uso que pueden verse en la misma casa.

Puntarenas, Julio 20 de 1905.

S. SARAVIA.

Aviso

Por escritura otorgada hoy ante el Notario Licenciado José León Quesada he concedido mi poder generalísimo á mi hermano don José Raffo.

TOMAS RAFFO.

Puntarenas, 29 de Mayo de 1905.

Julia v. de Sánchez

OBSTÉTRICA TITULADA

Ofrece sus servicios en esta ciudad. Casa de don Virgilio Lizano
Puntarenas, 10 de abril de 1905.

AL SIGLO NUEVO

LA CERVEZA

Schlitz,

EL JEREZ DOBLE PALIDO de Carmona y López muy superior y más barato que el de Gilbey, y los CIGARRILLOS 'COQUETAS' pectoral y algodón, son ESPECIALIDADES que se recomiendan solas y se encuentran en todas partes.

A. HERRERO & Co.

SAN JOSE COSTA RICA

AZUCAR

DEL

INGENIO TEMPISQUE

—DE—

FEDERICO SOBRADO

Se vende en la Compañía de Agencias de C. R. Limitada.

NO MAS

CALENTURAS

El paludismo, se combate y cura en 24 horas con las píldoras BLANCAS y NEGROS.

Verdadero específico en el tratamiento de las fiebres Palúdicas, Biliosas, Intermitentes y Remitentes.

REMEDIO INFALIBLE

CURA SEGURA

Se trata sólo de la separación del intachable caballero don Darío V. Riga, del puesto tan correctamente por el servicio, de Jefe de la Aduana en este puerto. Montira parece que haya habido una persona suficientemente perversa para calumniar ante el Gobierno á sugeto tan estrictamente ajustado al cumplimiento de su deber; y mentira también parece que en el Gobierno, si esas calumnias no han existido, se haya tomado en cuenta, para separarlo, el que en un carácter de miembro de la Junta de Comarca de esta ciudad, haya tenido la entereza suficiente para no atender ciegamente á una incitación del señor Ministro Astúa, causa que también se hace valer aquí como razón para tal procedimiento.

Ante ese inesperado suceso, todos, más ó menos hemos sentido el frío en la camisa y nos hemos preguntado con espanto: ¿Adónde vamos? El tiempo lo dirá.

Campo Neutral De Palmira

Señor Redactor de «El Pacífico»

Don Salvador Villar, de acuerdo con su compadre don Pablo I, futuro heredero de ña María la Cartaga (q. d. D. g.) y de sus cuantiosos bienes con dueña de Hato Viejo, han tenido la humorada de nombrar á un chiquillo para Director de la escuela de este barrio. El niño es Eutropio Acevedo, hijo del Agente de Policía de este distrito y por añadidura servidor fiel de los conyugues don Pablo I y doña «Unión Guanacasteca».

Villareito, este ya famoso Inspector que para desgracia de la provincia don Ascensión nos ha puesto como un cinapismo de canchánidas, se ha unido con su hábil amigo EL PROCER aquel que como muy bien dijo *El Pacífico* visto de perfil parece un prócer, pero de frente... y entre ambos hacen sus tortas y así las envían á la Inspección General donde sin más datos se atienden á las recomendaciones de estos organizadores de la enseñanza y en un dos por tres nos plantan de maestro ó director de una escuela á cualquier quidam

que sin otros méritos, que su incondicional subordinación política, viene á ser instrumento de la triple alianza guanacasteca. Nos entristece en verdad, pensar que la noble carrera del magisterio esté en manos tan poco diestras como las de Villar, quien en su calidad de político y miembro de la Unión Guanacasteca, tiene que atender antes que al adelanto de un pueblo, á las exigencias de su bando que le obliga á dar los puestos de maestro á aquellos inieñes que se prestan á las exigencias de los tales políticos.

Lástima grande es que don Ascensión no tuviera la humorada de hacer una excursión por esta desventurada provincia, gobernada hoy por el Czar Pablo I, su primer ministro Villaroff y su amigo Irepoff Chacónavith, con su círculo Gran Ducal.

Nunca hubiéramos creído que Pablito iba á ser tan nulo en la Gobernación como lo fué en el Juzgado de esa comarca; pero en esta temporada política se ha dado á conocer junto con su adalid el Inspectorcito farmacéutico, como un par de tórtolos incapaces, de hacer algo que valga la pena.

EL CORRESPONSAL

AVISO

Vendo por escritura pública, sin gravámenes, un terreno constante de doce manzanas, inscrito en el Registro de la Propiedad, con una casa en él ubicada, situado en Paso Viejo al otro lado de machuca de Santo Domingo de San Mateo. Está cultivado de árboles frutales, chalmite, caña de azúcar, potrero y rastrojos.

El que quiera adquirir esta finca oídrra á su dueña en esta ciudad. Esparta, julio de 1905

GABRIELA MASIS DE JENGIT.

No más pálidos, no más debiles El «Licor de Sangre», medicina de patente francesa, cura la debilidad nerviosa, sustituye la palidez por hermoso color de rosa.

Probada la los que padeseis de anemia, clorosis, ó dispepsia nerviosa. Los sudores nocturnos se curan inmediatamente con esta medicina.

La Farmacia Universal, es la importadora y agente de ella en Costa Rica.

LA MAR!

ANTIGUA CASA RAFFO.—EN LA PLAZA

Establecimiento de licores y restaurant

SERVICIO ESMERADO, ASEO, BUEN TRATO Y PRONTITUD

La Barranca

FABRICA DE JABONES

DE

TEODORO ROIZ

Jabón negro, barcino, amarillo y blanco de Marsella.

Se vende en todas partes.

Próspero Pinel

—Pablo Pinel

Pinel Hnos.

PUNTARENAS — REP. DE C. R.

AL LADO DEL MUELLECITO

Apartado núm. 1. Dirección telegráfica: PINEL comerciantes en general.—Especialidad en todo lo relacionado con la marinería.

PINEL, HERMANOS.

APARTADO núm. 113— PANAMÁ.—REP. de PANAMA

Encinco días

se obtiene la curación radical de la *Gonorrea, Espermatorrea, Fiebre Blanca* y cualesquier clase de flujos, con el uso de las

Píldoras é Inyección del Dr. Palmer, 2.

Se garantiza que no causa estrechez. Noventa certificados de personas conocidas lo prueban.

De venta en la Botica de Puntarenas

ITINERARIO

que seguirán los Vapores correos de la Empresa de Transportes Marítimos del Golfo de Nicoya, de Manuel Barahona & Cía., durante el mes de Julio de 1905

SERVICIO DE PUNTARENAS A BALLENA Y BEBEDERO, CON ESCALA EN HUMO			SERVICIO DE PUNTARENAS A BEBEDERO CON ESCALA EN MANZANILLO			SERVICIO DE PUNTARENAS A PUERTO JESÚS, CON ESCALA EN MANZANILLO			
FECHAS			FECHAS			FECHAS			
Salida de Puntarenas			Salidas de Bebedero, Manzillo			Salida de Puntaras, Pto. Jesús			
Lunes 3	9 p. m.	5 a. m. del 4	Miérls. 5	11 p. m.	6 a. m. del 6	10 a. m. del 6	Juevs 6	12 p. m.	6 a. m. del 13
Viernes 7	1 a. m.	9 a. m.	— 12	4 a. m.	11 a. m.	5 p. m.	— 20	12 p. m.	6 a. m. del 21
Lunes 10	2 a. m.	10 a. m.	— 19	10 p. m.	6 a. m. del 20	10 a. m. del 21			
Viernes 14	5 a. m.	1 p. m.	— 26	3 a. m.	10 a. m.	2 p. m.			
Lunes 17	9 p. m.	5 a. m. del 18							
Viernes 21	12 p. m.	8 a. m. del 22							
Lunes 24	2 a. m.	10 a. m.							
Viernes 28	4 a. m.	12 m.							
Lunes 31	7 a. m.	3 p. m.							

OBSERVACIONES

Sil... extraordinarios á Mauzanillo á juicio de la Empresa.—No se embarcara carga sin estar satisfecho el flete.—Los pasajes vendidos abordo pagarán 50 % de cargo.—El equipaje debe entregarse á la hora de cargar el vapor.

TARIFA

de pasajes y fletes

Pasaje á Ballena y Bebedero y Pto Jesús 2.00
 » Manzaniilo..... 1.00
 Niños menores de 10 años, medio pasaje

Por qq. de carga á Ballena, Bebedero y Jesús... 0.50
 « 07 pie cúbico « « « « 0.25
 « « garrafón lleno..... 0.50
 « « « vacío..... 0.15
 « quintal carga á Manzaniilo..... 0.40
 « cada montura..... 0.25